



UNITAT 70002 - OAM FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70002-2024-000531-00	PROPOSTA NÚM. 1	FISC. /INF. S
ASSUMPTE Contractar el servei de producció dels materials de comunicació i branding dels "Gay Games" València 2026, convocar el procediment obert simplificat abreujat, aprovar els plecs de condicions i la despesa corresponent.		
ÒRGAN COMPETENT OAM FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 80 DE 27 DE MARÇ DE 2024 I ACORD 18 DEL CONSELL RECTOR DE 28 DE MARÇ DE 2024		

Hechos y Fundamentos de Derecho

Primero.- Por Moción de la Presidencia del Organismo Autónomo Municipal Fundación Deportiva Municipal de València (en adelante OAM FDM), de fecha 26 de agosto de 2024, se insta la contratación del servicio de producción de los materiales de comunicación y branding de los "Gay Games" València 2026, que se tramita con número de expediente 70002-2024-531.

Segundo.- Se adjuntan al expediente los Pliegos Técnicos propuestos por el Servicio Deportivo del OAM FDM por un lado y los Pliegos Administrativos por otro. Ambos pliegos han de regir la presente contratación cuyo procedimiento de adjudicación será el abierto simplificado abreviado, según informe justificativo del Jefe del Servicio Deportivo del OAM FDM, de fecha 26 de agosto de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, y en el que se recoge que el único criterio de adjudicación en la presente contratación será la oferta económica.

Tercero.- El contrato se califica como contrato de servicios, según lo dispuesto en el artículo 17 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme al artículo 25 y no está sujeto a regulación armonizada según los artículos 19 y 22, no siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la LCSP.

Cuarto.- Los artículos 116 y 117 de la LCSP, señalan los requisitos del expediente de contratación y de la aprobación del mismo, que implica la aprobación del gasto, de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, fiscalización de Intervención y disposición sobre la apertura del procedimiento de adjudicación; siendo la fiscalización de Intervención posterior a la propuesta y previo a la resolución definitiva de aprobación del procedimiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	06/09/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	06/09/2024	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234



Quinto.- Por la Sección de Planificación Económica del OAM FDM se emite informe, de fecha 2 de agosto de 2024, en el que se dispone que la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto por un total de 59.804,25 €, 49.425,00 € de principal y 10.379,25 € en concepto de IVA al tipo del 21%, es la 0/341/22799; y se informa que el OAM FDM dispone de suficiente crédito en la mencionada aplicación presupuestaria para el ejercicio 2024.

Sexto.- El Pliego ha sido informado por la Secretaría del OAM FDM, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional tercera de la LCSP.

Séptimo.- En cuanto al órgano competente para aprobar este procedimiento será la Presidencia del OAM FDM, en virtud de lo dispuesto en los vigentes Estatutos del OAM Fundación Deportiva Municipal.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

1º.- Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para contratar el servicio de producción de los materiales de comunicación y branding de los “Gay Games” València 2026.

2º.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir dicha licitación.

3º.- Convocar el procedimiento abierto simplificado abreviado de la referida contratación, por un presupuesto máximo de licitación de 59.804,25 €, 49.425,00 € de principal y 10.379,25 € en concepto de IVA al tipo del 21%.

4º.- El único criterio de adjudicación en la presente contratación será la oferta económica.

5º.- La duración del contrato es de veinte días.

6º.- El valor estimado del contrato asciende a 49.425,00 €.

7º.- Aprobar el gasto del contrato de 59.804,25 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024/0/341/22799.

8º.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE VICENTE RUANO VILA	06/09/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854
LA PRESIDÈNCIA	MARIA DEL ROCIO GIL UNCIO	06/09/2024	ACCVCA-120	10791735055008063082 0104275391381281234